

DIAN alerta sobre correos fraudulentos

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PERMITE COMPROBAR AUTENTICIDAD DE MENSAJES

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2014. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, se permite informar a la ciudadanía que por medio de La Subdirección de Fiscalización Tributaria viene adelantando el programa de **Control Masivo Declarantes vigencia 2013**, con el objetivo de informarle a los contribuyentes sobre las inexactitudes u omisiones en sus declaraciones tributarias del año 2013, para lo cual utiliza dos únicos canales de comunicación:

- Correspondencia física mediante el operador 472
- Correo electrónico desde el buzón correodirectodian@dian.gov.co

Los oficios remitidos a los destinatarios incluyen en el encabezado un **Código de Verificación** con la instrucción para que el contribuyente pueda comprobar la autenticidad del mensaje ingresando a www.dian.gov.co, como se muestra a continuación:



6bcc5654-9a7e-4409-b028-bece5d

Este código le permite verificar la autenticidad de la comunicación en el portal de la entidad, a través del link "verifique la autenticidad de correo".

COLOMBIA, UN COMPROMISO QUE NO PODEMOS EVADIR.

Contacto Asistencia al Cliente **546 2200** Línea Nacional Gratuita **018000 129080**